

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 36. Teléfono 29. Anuncios y Reclamos. A precio de tarifa. Remisión 15 días. Pago adelantado

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 193 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCION: 4 precios reducido. Se reciben hasta las 10 de la noche. No se devuelven los originales

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS. Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 36, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. Teléfono 39.

EN BARCELONA. Roldós y C., Rambla del Centro, 37. P. Grañén, Zurbano, 3. Cebrián y C., Puertaferriá, 18. Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8

EN PARIS: A. Lorette, Rue Rougemont, 14

ELECTRICIDAD Material eléctrico: Motores: Lámparas INSTALACIONES Y AMPLIACIONES

CONTRATOS para alambrado, a 0'50 pesetas kilowatt, hora

CONTRATOS para calentadores eléctricos de uso casero a 0'15 pesetas kilowatt, hora.

Luis Escolá: Arrabal de Santa Ana, 40, REUS

Doctor L. Barberá Xatruch Cirujano del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona Consulta de Cirujía y Ginecología Operaciones quirúrgicas

Arrabal bajo de Jesús, 33, 2.º, 2.ª, REUS. - Teléfono 67 De 10 a 12 y de 3 a 6 (excepto los martes y miércoles) Material completo para operar a domicilio

Ferretería - Bateria de cocina Bernardo Vernis Martorell Sucesor de Marimón y Vernis Arrabal de Santa Ana, n.º 38. REUS

Herramientas de todas clases para varios oficios. Artículos para la construcción de edificios. Venta de alambres, telas metálicas, grillajes y espino para cercados. Utensilios en batería de cocina. Estufas de varias clases. Cocinas económicas. Tostadores para café, y demás artículos de fumistería.

PREPAREMONOS PARA MAÑANA

Con gran acierto ha dicho ayer en Salamanca el Sr. Gasset que así como en la guerra se han cosechado los frutos de lo que se preparó y se organizó durante la paz, así en la paz restablecida, sólo podrán hacer frente a los nuevos problemas los que durante estos días de la guerra se hayan preparado y organizado para ellos. Eso es una afirmación del propio sentido común, y acaso por esto mismo no la vemos prevalecer en la conducta de todo cuanto sería necesario...

en la mayor proporción posible. Si Naciones tan grandes y poderosas como Francia y como la misma Inglaterra han percibido el daño que significa el no bastarse a sí mismo, ¿qué será de nuestra España, ni a qué, sino a eso, responsabilidad de la mayor parte de la crisis que padecemos? La escasez y carestía del carbón, el encarecimiento de algunas subsistencias, la falta de muchas primeras materias y de muchos productos elaborados, indispensables para la vida de la agricultura y de la industria, ¿nos afectarían en los términos que nos afectan, si hubiéramos tenido presentes aquellas 'conveniencias'?

teniendo en nuestras entrañas tanta riqueza de minerales y de hulla, seamos tributarios del extranjero por tan enorme suma de tres millones para las industrias metalúrgicas y para el carbón mismo?

He ahí, para nosotros, las líneas fundamentales de la política económica que se nos impone: el más eficaz aprovechamiento de los recursos naturales del país en todos los órdenes de la riqueza y del trabajo, con la cautela y con la firmeza necesarias para que no sea en ningún caso sacrificado lo posible a lo real, lo accesible a lo irrealizable, o solo realizable al cabo de muchísimos años y de muchísimos esfuerzos.

Esa es la obra que podría prepararnos a todos.

Institución patriótica

LA CAJA POSTAL DE AHORROS

En breve comenzará a funcionar la Caja Postal de Ahorros creada por la ley de bases de 14 de Junio de 1909. Su indiscutible importancia social y el interés grandísimo que debe inspirar a todos, nos mueve a hacer un resumen de los preceptos reguladores de su funcionamiento, contenidos en el Reglamento de 13 del corriente año:

La Caja funcionará en Madrid, con la garantía del Estado, bajo la dirección inmediata de un Consejo de Administración y otro de Vigilancia. Las Administraciones principales, Estafetas y Agencias autorizadas actuarán como corresponsales, así como los comandantes de buques de guerra y capitanes de los mercantes, y los representantes diplomáticos y consulares de España en el extranjero.

Cualquier español puede hacer imposiciones, yendo a cualquiera de las citadas oficinas, donde se le facilitarán unos impresos donde haga constar el imponente su nombre, apellidos, edad, estado civil, naturaleza, profesión y domicilio; con tales datos se llenan dos ejemplares que, una vez aceptados, son la ley del contrato, que rige las relaciones del imponente con la Caja.

No pueden hacer imposiciones los incapacitados civilmente para contratar y obligarse; pueden hacerlos los menores de edad y las mujeres casadas sin intervención de sus representantes legales, estimándose el capital impuesto y el interés correspondiente como adquiridos por el trabajo o industria de aquéllos y a título lucrativo.

La primera imposición puede consistir en una cantidad cualquiera, siempre que no sea menor de una peseta; las demás podrán hacerse por medio de sellos especiales de cinco céntimos, que se adquirirán en las oficinas de Correos, los cuales se adherirán a unos volantes llamados 'de ahorro', que gratuitamente facilitarán las oficinas; pudiendo comprender cada uno de estos volantes 20 sellos de los citados.

En la Caja puede tener cada uno la cantidad que quiera, pero sólo producirán interés estas cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, tratándose de particulares, y de 10.000 si están a nombre de Establecimientos benéficos o Sociedades.

La Administración de la Caja Central abrirá una cuenta corriente a cada persona a cuyo favor se haya hecho una imposición, y expedirá gratuitamente libretas donde consten las cantidades impuestas, las reintegradas y las cantidades que las primeras produzcan.

Cada persona sólo puede tener una libreta; pero podrá pedir otras para los individuos de su familia o de una Sociedad o congregación a que pertenezca.

La Administración de la Caja Central responde de todas las cantidades que se le entreguen a ella o a sus corresponsales.

Los imponentes pueden retirar las cantidades que quieran, no inferiores a una peseta. Para obtener cualquier reintegro, el peticionario acudirá a la oficina de Correos, y después de cubiertos los impresos correspondientes y enviados a la Administración de la Caja Central, ésta concederá la autorización en el plazo más breve, nunca superior a cinco días, y el administrador respectivo procederá al pago, en cuanto se reciba en la oficina correspondiente dicha autorización; el interesado firmará el oportuno 'recibo'.

Cuando se trate de un reintegro total, además de la autorización mencionada expedirá la Caja una hoja con el extracto de la cuenta. Los reembolsos parciales pueden solicitarse y obtenerse por telegrafo, satisfaciendo la tasa del telegrama, más la correspondiente a la contestación de la Caja, si quiere que ésta se le dé telegráficamente.

La Caja pagará un interés de 3 por 100, hasta la cantidad de 5.000 pesetas. Las imposiciones que excedan de esta cifra no devengarán interés.

EL PLEITO DEL DIA

Los depósitos francos

El ministro de Hacienda, al recibir ayer a los periodistas, manifestó que estaba acordado esperar algunos días para la publicación del decreto sobre depósitos francos, con objeto de que cuantos quisieran informar acerca de él por escrito, pudieran hacerlo, dirigiéndose a la Presidencia del Consejo o al Ministro de Hacienda. El número de días que haya de durar la información se fijará en una conferencia que se proponía celebrar el Sr. Urzáiz con el conde de Romanones.

Para que los que tengan que objetar algo en pro o en contra partan de base cierta en sus indicaciones, entregó a la publicidad el siguiente proyecto de decreto:

Podrá autorizarse el establecimiento de un depósito franco en los puertos que reúnan condiciones convenientes para ello y tengan Aduana de primera clase.

La autorización para el establecimiento de un depósito franco habrá de solicitarse por una Compañía mercantil, constituida con arreglo al Código de Comercio, y domiciliada en la respectiva localidad.

La Sociedad peticionaria acompañará a la solicitud de su petición la escritura de su constitución, los planos y la distribución de éste en el puerto respectivo, una relación de las operaciones que en el depósito han de hacerse, y las tarifas d cada una de ellas.

El Consejo de ministros resolverá sobre la petición, y por el Ministerio de Hacienda se expedirá la Real orden correspondiente, determinando, en su caso, las condiciones de la concesión y la fianza que haya de prestar la Compañía concesionaria.

En los depósitos francos podrán introducirse todas las mercancías cuya importación en España no esté prohibida o limitada por leyes especiales, y todas las mercancías nacionales cuya exportación esté permitida. Estas últimas mercancías, al entrar en el depósito franco, perderán su nacionalidad, como si se hubieran enviado al extranjero.

Las mercancías introducidas en un depósito franco no podrán permanecer en él más de cuatro años. Cumplido este plazo será preciso exportarlas al extranjero o destinarlas al consumo de España.

Todas las operaciones que se hagan en los depósitos francos serán vigiladas e intervenidas por la Administración.

La Cámara de Comercio de la localidad en que exista un depósito franco podrá también vigilar, por medio de sus representantes, las operaciones que en él se hagan. Al efecto, la Cámara de Comercio solicitará de la Administración la autorización correspondiente a favor de la persona o personas que hayan de ejercer en su nombre y por su cuenta aquella vigilancia.

Las operaciones que podrán hacerse en los depósitos francos serán las siguientes:

- Primera. Cambio de envases de las mercancías. Segunda. División de las mismas para preparar clases comerciales. Tercera. Mezclas de unas con otras, con idéntico fin. Cuarta. Descascarado y tostadura del café y cacao. Quinta. Tendido de las pieles. Sexta. Trituración de maderas. Séptima. Lavado de lanas. Octava. Extracción del aceite de la copra y de las semillas oleaginosas. Novena. Y las demás operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados, sin variar esencialmente la naturaleza de los mismos, previa autorización de la Dirección general de Aduanas.

No se consideran comprendidas en el número tercero, y no podrán, por tanto, efectuarse en los depósitos francos las operaciones siguientes:

- Mezclar el aceite de olivas con el de semillas. Incorporar azúcar extranjero o glucosa y sus análogos y las sustancias alimenticias. Preparar aguardientes compuestos y liciores y encabezar vinos, con alcoholes extranjeros.

Mezclar vinos españoles con vinos extranjeros que no se hayan obtenido con uvas frescas o sean impuros o estén alcoholizados. En el caso de que se solicite por la Sociedad concesionaria de un depósito franco autorización para efectuar alguna operación no autorizada por el artículo anterior, se publicará en el Boletín Oficial de la respectiva provincia, y en la Gaceta de Madrid, a fin de que puedan formularse reclamaciones contra la concesión, dentro del plazo de un mes, a partir del día de dicha publicación, y el Consejo de ministros resolverá sobre la petición, expidiéndose por el Ministro de Hacienda la Real orden correspondiente.

Las mercancías, tanto nacionales como extranjeras, que entren en los depósitos francos estarán exentas del pago de los impuestos de transportes y arbitrios de obras de puerto en que estos últimos se perciban.

Las mercancías extranjeras que salgan de los depósitos francos para el extranjero que darán también exentas de dichos impuestos y arbitrios.

Las mercancías nacionales que se exporten al extranjero desde los depósitos francos satisfarán los impuestos de transportes y los arbitrios de obras de puerto que hubieran debido pagar si la exportación se hubiera efectuado directamente sin entrar en el depósito franco.

También pagarán el derecho de exportación las mercancías que estén sujetas a él.

Las mercancías que salgan de los depósitos francos para el consumo de España habrán de satisfacer los derechos de importación, impuestos de transportes y demás gravámenes como si viniesen directamente del extranjero, y se sujetarán a las reglas que para los despachos de importaciones señalen el Arancel y las Ordenanzas de Aduanas.

El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos francos; pero mientras éstos subsistan, las mercancías en ellos depositadas estarán bajo la salvaguardia de las leyes y nunca serán objeto de represalias, ni aun en caso de guerra, con los países de que sean naturales sus dueños, remitentes o consignatarios.

Las Sociedades consignatarias de los depósitos francos reintegrarán al Estado el total de los gastos que ocasione la intervención y vigilancia de dichos establecimientos. La forma de pago de estos gastos se fijará al hacerse la concesión.

En los depósitos francos regirán todas las leyes, reglamentos y Tratados vigentes sobre propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales, así

como las demás disposiciones reglamentarias en cuanto estas últimas no se opongan a los preceptos de este Real decreto."

DE LA GUERRA

PRENSA ALEMANA

Contentado la caída de Erzerum, el Berliner Tageblatt dice que la posesión de esta plaza tiene relativa importancia estratégica, y que los turcos no tardarán en reconquistarla.

La Gaceta de Francfort dice: "El avance de la ofensiva rusa en el teatro del Cáucaso, conducido con la energía que caracteriza a todas las empresas del Gran Duque Nicolás, ha obtenido un éxito de innegable importancia.

Como ciudad, Erzerum, con 40.000 habitantes, de los cuales la mitad son turcos, no presenta gran interés; pero por su posición estratégica es importante; porque domina los caminos que conducen desde el mar y el Cáucaso a Armenia.

LOS MORTEROS ALEMANES

Londres, 20.—La Pall Mall Gazette pregunta si la pérdida de 700 metros de trincheras inglesas en el frente francés se debe a la superioridad de los morteros alemanes sobre los morteros ingleses.

Según este periódico, los morteros alemanes lanzan proyectiles de grueso calibre a mayor distancia que los ingleses.

RAID AEREO

CONTRA INGLATERRA

Londres, 21.—Dos biplanos, a las diez y treinta y cuatro, y dos hidroaviones, a las once y diez, bombardearon Lovetoft, arrojando 17 bombas, sin causar víctimas, pero tres casas sufrieron daños considerables.

Un hidroavión bombardeó, a las once y veinte, la costa de Kent; otro, a las once y veintisiete, destruyó en Valmer los techos de las casas, matando dos hombres y dos niños e hiriendo a un marino.

SIGUEN LOS TRIUNFOS RUSOS

París, 20.—Comunican oficialmente de San Petersburgo:

"Una de nuestras baterías de grueso calibre derribó un globo cautivo que se elevaba cerca de Lezerno, al Noroeste de Tamopol."

En el resto del frente, duelo de artillería, la fusilería de costumbre y escaramuzas de los exploradores.

En el Cáucaso, al perseguir a las fuerzas captivas al Noroeste de Erzerum, los restos de la 34 división turca, con 13 cañones, ametralladoras, arzones de artillería, y en la región de la calzada de Erzerum los restos de un regimiento.

Durante el período del asalto de la fortaleza de Erzerum, uno de nuestros valientes Cuerpos cogió 240 cañones.

Nuestras tropas asaltaron y tomaron las ciudades de Ahlat y Monche.

El enemigo huye hacia el Sur."

El derecho del Papa a la gratitud francesa

Un silencio injusto de la prensa

Traducimos de «La Libre Parole»: «El Sanatorio de Leysin va a llegar de Alemania los primeros prisioneros franceses que serán hospitalizados y cuidados en Suiza hasta su curación.

Esta es la primera vez que una medida semejante, tan humanitaria, se presenta en la historia de las guerras.

Pues bien, ¡cosa extraña!, se calla, parece que se quiere olvidar a quien es debida esa medida.

En lo concerniente a los heridos, inutilizados, es verdad que la primera idea vino a la vez a diversos personajes. Suiza había comenzado algunas negociaciones; no obstante, los mismos jefes de la Confederación reconocen que su iniciativa fué en gran manera ayudada por los pasos repetidos, infatigables, de la Santa Sede.

Pero, por lo que se refiere a la hospitalización de los prisioneros enfermos, especialmente de los tuberculosos, en los Sanatorios de Suiza, la primera idea llegó del Papa. Para llevarla a cabo fué enviado, hace cinco meses, el conde Santucci cerca de las autoridades federales, con las cuales fué totalmente convenido, desde entonces, el modo de su realización práctica.

Es, pues, extraño é injusto que se hable en estos momentos de la realización de esta hermosa iniciativa sin que, con demasiada frecuencia, al menos en muchos periódicos franceses, se tenga la delicadeza de recordar a quien es debida, ni de manifestar el mejor agradecimiento por ello.

Evidentemente, el Papa se halla muy por encima de esas miserias de amor propio;

él no obra por vanagloria humana, ni porque le den las gracias, ni por los aplausos. Así y todo, nunca se podrá protestar demasiado contra esa campaña de silencio en que se quiere rodear los actos de Benedicto XV más dignos de admiración y de agradecimiento.

Es menester, respecto al caso, señalar un punto que no está exento de delicadeza; El Gobierno alemán, en todas las ocasiones de este género, no deja de culmar de gracias a la Santa Sede. Del lado de la Francia oficial, jamás llega la más insignificante señal de cortesía. ¿Cómo calificar una tal falta de urbanidad? Sería sobradamente doloroso el insistir sobre este contraste, e indudablemente, no se nos permitiría entrar en pormenores. Pero lo que deimos bastará para que se advina cuán entristecidos se sienten algunos corazones franceses al hacerseles notar la diferencia de proceder, esa resolución formada de antemano de grosería estúpida, tan poco conforme con nuestras pretensiones nacionales de casi-monopolio de la cortesía.

Reflexiones del mismo género son las que suscitaba recientemente un relato que venía de Constantinopla.

El Santo Padre tuvo el delicado pensamiento de recomendar a Monseñor Dolci fuese a visitar y consolar, lo más que el pudiese, a los heridos franceses que se hallaban en los hospitales de Constantinopla. El delegado pontificio aprovechó las fiestas de Navidad para colmar de consuelos a nuestros pobres compatriotas. Un sargento herido, arrastrándose apoyado en sus muletas, se hizo, conmovido, el intérprete de sus compañeros de infortunio, encargando a Monseñor Dolci que transmitiera al Santo Padre su profundo agradecimiento.

Pero, ¿no es doloroso el considerar que la patria, por la que han sufrido esos valientes, no hallará medio de decir, por sí misma, una palabra de gracias a aquel que, con tanta nobleza y tanto desinterés, procura consolar a los hijos de Francia?

No es difícil acertar lo que pensarán los neutrales, de los que son responsables de semejantes... incorrecciones!

ACTUALIDAD TRISTE

José Tallaví

Ha muerto el joven e ilustre representante de la farándula.

Ilustre aunque se quejen las gentes que aun dudan de que a los cómicos los entierran en sagrado.

José Tallaví, era de los grandes actores españoles, el que más empeño puso en dignificar la escena.

D. Fernando Díaz de Mendoza la dignificó eternamente, rodeándola de un boato, que no se conocía antes de que él viniera a los escenarios españoles.

José Tallaví, la dignificaba espiritualmente, haciendo del arte del farandulero una verdadera religión.

Sentía el arte como no lo siente casi ninguno de sus colegas; estudiaba como ninguno de ellos.

Su predilección por los personajes extraños de una compleja psicología era la resultante de su afán de «calar» en las almas de los héroes que hacía vivir en la escena.

Larga y penosa fué su cuestra. Extrañado de su patria, que no quería el arte sincero de Tallaví, rodó muchos años por América, sufriendo penalidades, pero sin piegar su bandera.

Con ella desplegada volvió a su tierra. Y cuando empezaba a imponerse, ha segado la muerte su vida fecunda.

Para este gran luchador, para este gran enamorado de su arte que supo resistir todos los vendavales adversos sin rendirse ni claudicar, no puede faltar en el hueerto de nuestro espíritu una humilde siempreviva.

HOMENAJE

al Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Bta. Grau Vallespinós, Obispo que fué de Astorga.

Se celebrará en Reus, su ciudad natal, los días 26 y 27 de Febrero de 1916.

Programa

SÁBADO, 26.—A las 10, Oficio de Pontifical en la iglesia de San Pedro, celebrando el Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Antolín López Peláez, Arzobispo de Tarragona, y corriendo la oración fúnebre a cargo del M. Iltre. Sr. Canónigo Tesorero del Cabildo Tarraconense Dr. D. Antonio Balcells. Para mayor solemnidad del acto se cantará por primera vez la Misa coral del maestro Perosi.

A las 16, Salve cantada en el Santuario de Ntra. Sra. de la Misericordia por la Escolanía del mismo, en cuyo acto se hará ofrenda a la Virgea de una Mitra y un Anillo que pertenecieron al difunto Obispo y de que son poseedores su hermana D.ª Carmen

Grau y el Administrador del Santuario don Francisco Sostres.

A las 18, Tómbola cuya inauguración tendrá lugar en el Centro Católico, y serán sus productos a beneficio de las Escuelas de dicho Centro, fundadas por su insigne protector Dr. Grau, inaugurándose así mismo la «Mutualidad Escolar» de dichas Escuelas.

DOMINGO, 27.—A las 8, Comunión general celebrándola en la iglesia de San Pedro, el Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis.

A las 11, la lápida conmemorativa del Homenajeado, colocada en su casa natal de la calle de San Benito, n.º 21, será descubierta solemnemente; para cuyo acto se organizará la comitiva oficial en el Centro Católico media hora antes.

A las 16, Velada nerológica en el Centro Católico, en la que tomarán parte distinguidos oradores, y se interpretarán escogidas piezas musicales.

Nuestros ferrocarriles en 1915

Las líneas nuevas que durante el pasado año se han abierto a la exportación, han sido las siguientes:

Cincuenta y cuatro kilómetros del ferrocarril de Sádaba a Gallur, inaugurado el día 30 de Marzo.

Noventa kilómetros de la línea de Palanquinos a Medina de Rioseco, que se abrió al público en 30 de Abril.

Catorce kilómetros de la Sección de Altea a Denia, que empezaron a prestar servicio el 11 de Julio.

Cuatro kilómetros y 600 metros inaugurados también el 11 de Julio del ramal de Alberique a Villanueva de Castellón.

Dos kilómetros y cien metros, finalmente, que mide el enlace de las estaciones en Vitoria de la Compañía del Norte y del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro que el Estado puso en explotación el día 25 de Septiembre.

A las líneas enumeradas podemos añadir 50 metros del ferrocarril aéreo de Barcelona al Tibidabo, y unos centenares de metros del tranvía eléctrico de Madrid al puente de la Princesa.

Como hechos de algún relieve entre los acontecimientos ferroviarios acaecidos en 1915, recordaremos la perforación del túnel de Tymoneins del ferrocarril transpirenaico de Ripoll a Aix, la inauguración del túnel de Canfranc, entregado oficialmente al Estado el día 24 de Febrero, obra gigantesca de ocho kilómetros de longitud, cuyo coste asciende a 24 millones de pesetas, y la terminación del ferrocarril de Irún a Helizondo, que se abrirá al servicio público tan pronto como se obtenga la autorización oficial.

Carnaval de 1916 AL PÚBLICO

Com que de la redacción de la nota publicada diumenge, relacionada ab l'aparició de la fulla «Gazeta de Carnestoltes», s' en pot despendre que la Comissió de Carnaval entenia que 'ls que confeccionaren l' esmentada fulla, ho feren ab el propòsit de pertubar les festes, ens plau fer constar que no era aquesta l' intenció de la Comissió, puig entén que als redactors de la fulla els animaven els mateixos bons propòsits de defensa i millorament dels interessos ciutadans.

Reus 21 de Febrer de 1916.—La Comissió.

(*) Damos cabida al presente escrito que disiente en parte de nuestro criterio de apreciación, respetando lo que cree la Comisión, que es quien lo firma.

DEL AMBIENTE

Dice el refrán, que no hay mal que por bien no venga; y a nosotros los periodistas nos ha venido de perilla la cuestión esa de la guerra, pues mediante su concurso pueden confeccionarse los periódicos cada día con nuevos temas aun cuando todos sean del mismo objeto visto por diferentes cañas.

Artículo de fondo del periódico; es fácil su improvisación con una serie de consideraciones filosóficas sobre los males que el desastre acarrea, sobre el dolor de los pueblos desvastados y destruidos, sobre los sufrimientos de tantas madres que han quedado sin consuelo; puede hacerse según el artículo de fondo unas notas biográficas de los caudillos más célebres, notas históricas de los pueblos en lucha y de las diversas plazas sitiadas o caídas; los partes oficiales de los diversos teatros de operaciones, monótonos, aburridos, incomprensibles y luego un titilido de esos que se las traen; "El continente europeo en guerra", "trece o las que sean—naciones en guerra", o cualquier otro a gusto del consumidor. Seguidamente una serie de telegramas de las cuatro partes del globo, que se contradicen unos con otros y que barajan nombres y cifras con una desfachatez asombrosa; cuatro consideraciones

nes, y noticias generales de la península, un par de correspondencias de Vitiguno de abajo o de Zapatiesta de arriba, unos anuncios y el pie de imprenta.

Y ya pueden salir por esas calles de Dios los chicos a gritar, la voz de aquí, el correo de allá, el diario de la otra parte y empapándose de todo esto el público se educa o cree educarse.

Y esto pasa no solo con los periódicos pequeños sino con los rotativos, pues a más papel, más embustes y en paz.

Hay que tener en cuenta no obstante para descargo de nuestra conciencia periodística, que es difícilísimo dar cada día no uno, sino muchos platos distintos y sabrosos; y repitiendo el refrán y poniéndolo en práctica, me ha venido muy bien este mal para escribir esta cotidiana.

MONTIEL

Crónica

De primera convocatoria celebrará sesión esta noche nuestro Excmo. Ayuntamiento si se reúne mayoría de señores concejales.

Continuación de la lista de objetos recibidos para la Tómbola que se inaugurará el próximo sábado:

Un jarro agua, de D.ª Magdalena Torné, Vda. de Ferré; un jarrón artístico, de la señorita Antonia Vidiella; un perfumador y un jarrón artístico, de D.ª Teresa Huguet de Roca; una bandeja, de D.ª Josefa Nolla de Coruet; una maceta, de D.ª Dolores Miranau; una maceta grande con planta artificial, de D.ª Mateo Garreta Fusté; un vaso y botella de cristal, de D. Salvador Sedó Martí; un busto, de D.ª Frasquita de Dalmau; un licorero, de D.ª Mariano Antón Calvo; una figura de porcelana, de D. Pedro A. Camplá; tres figuras de porcelana, de la Srta. Lola Gasull Sardá; un esenciero, de D.ª Francisca Illa; dos figuras de porcelana, de las Srtas. María y Ernestina Codina; una muñeca, de la señorita Teresa Rius; un reloj pulsera, de don Ramón Salvat; un reloj con figura de porcelana, de D.ª Adelaida Boule de Quer; un cuadro de la Sagrada Familia, de los Reverendos PP. de la Sagrada Familia; un juego de té, de D. Francisco Cubells; dos libros novela, de las Srtas. Adelaida y Josefina Segalá; un cuadro de la Virgen de Misericordia, de la antigua casa Puig; una novela, de la Srta. Francisca Sedó; una bandeja, de la Srta. Asunción Grau; una cesta de metal y una frutera, de D. Joaquín Mont; un Niño Jesús, de D. Antonio Guisojo; una maceta de porcelana, de D.ª Josefa Massó de Llopart.

Los anticipos del Banco de España al Tesoro para satisfacer las obligaciones preferentes del mismo continúan aumentando considerablemente.

El aumento durante la última semana fué de 13 millones de pesetas, ascendiendo el anticipo total del Banco de España a 165 millones.

—SINFORIANO SARDÁ.—Procurador de los Tribunales, ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal Santa Ana, núm. 6, 3.º

El público que gusta de emociones fuertes que asiste a diario en el Teatro Fortuny, sale muy complacido de la ejecución que cabe a las obras del género policíaco que representa la compañía del primer actor D. Francisco Comes, tanto por el conjunto, que resulta muy ajustado, como por las decoraciones que se presentan, sugestivas y adecuadas al asunto de que tratan las producciones.

Según telegrama del señor ministro de Estado, recibido por el presidente de la Cámara Agrícola de Tarragona Sr. Rull, no se ha perdido la esperanza de que se solicione satisfactoriamente lo del sulfato, hallándose pendiente de respuesta nuevas peticiones a la Gran Bretaña.

Se trata por dicha Cámara de que al efectuarse el reparto, sean preferidas las entidades agrícolas, a fin de que los propietarios puedan adquirir el expresado producto en mejores condiciones.

El Bruch Asociación Mútua de Seguros sobre la vida. Concepción 14.

En el piso segundo de la calle baja del Carmen, fué hallada al anocheecer de ayer, colgada del montante de una puerta, ya cadáver, la mujer Angela Palau Gisbert, de cuarenta y un años de edad, quien padecía momentos de alucinación y monomanías.

Dudo aviso del desgraciado accidente a la Casa Capitul, personóse inmediatamente el cabo de rondas e individuos, acudiendo poco después el Juzgado, el cual ordenó el traslado de la pobre mujer al depósito de cadáveres del Hospital.

Deja la difunta una niña de seis años y un niño de ocho.

Va adelantando la construcción de hermosos chalets en las vecinas playas de Saló, junto con la plantación de árboles en la calle principal y la urbanización de los terrenos situados frente al edificio que fué Aduana.

El Dr. A. TORT NICOLAU, especialista en partos y enfermedades de la mujer,

HA TRASLADADO su Consultorio a la calle de San Juan, núm. 2, 1.º, sobre el Café de España. Consulta: de 10 a 12, y de 3 a 5. Teléfono n.º 78.

Tenemos entendido que en los escaparates de las tiendas de D. Marcos Massó y de los Sres. Creus, Rig y Amorós, estarán expuestos hoy algunos de los muchos y valiosos regalos que para la Tómbola, ha recibido la distinguida Junta de Señoras que cuidan de su organización.

La lápida conmemorativa que se colocará en la casa n.º 21 de la calle de San Benito, donde nació el hijo ilustre de esta ciudad Obispo Grau, cuyo homenaje se celebrará los días 26 y 27 próximos, ha sido labrada por el distinguido industrial de esta ciudad D. José Auqué Masquet. Será expuesta también hoy en el escaparate de una de las lujosas tiendas de nuestra calle de Monterols.

En la central de Teléfonos se halla detenido el siguiente telefonema por no encontrarse su destinatario:

De Barcelona: Cubells, Diputación provincial.

SE VENDE antigua y acreditada fábrica de Aceites de Orujo. Informes, Fernando Sanjuán, Mayor, 1.—Reus.

Según leemos en nuestro apreciable colega «La Vanguardia» de Barcelona, en la capital del Principado, tras brillantes exámenes ha sido licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujía, el distinguido joven de esta ciudad D. José de Rabassa y Prat.

Enviamos al ilustrado amigo y apreciable familia nuestra más sincera enhorabuena augurando al joven galeno un brillante porvenir en su carrera.

El domingo por la mañana fué acompañado a la última morada el rico propietario de la Canonja D. Tomás Tomás, padre político de D. Antonio Barberá París, alcalde de Alcover, constituyendo el entierro una verdadera manifestación de duelo, asociándose todo el vecindario, deudos y amigos de pueblos comarcanos.

Hoy se pondrá en el Teatro Fortuny por la compañía de dramas policíacos, el estreno del sensacional drama en cuatro actos, «El corredor de la muerte».

EL Dr. TRICAZ ha trasladado su domicilio y Gabinete de Electroterapia y Rayos X al Arrabal alto de Jesús, 11 y 13. principal. Consulta, de 12 a 1, y de 3 a 5. Festivos, de 12 a 1.

Después de brillantes ejercicios, acaba de obtener el título de Abogado en la Universidad de Barcelona el distinguido joven D. Fulgencio Matas Clará.

Reciba con tal motivo nuestra felicitación. Asegúrese que muy en breve se aplicará a las diócesis de todas las naciones del mundo la disposición del Papa ordenando que en las misas de los días festivos se lea en lengua nacional el Evangelio correspondiente a cada día.

Ha sido abierta al servicio público la estación telefónica interurbana de Castro Urdiales, para la que se cursan telefonemas ordinarios y de madrugada, y se celebran conferencias. La tasa para estas es la siguiente:

Usual de 3 minutos, 3'75 pesetas.—Mensual especial prensa, 15 minutos diarios 405.—Anual abono 3 minutos diarios, 1.026.

SE OFRECE

Escritor, práctico en contabilidad, con título de Maestro, para oficina o casa de comercio. Dirigirse calle Pavill Oriol, 3, 2.º.—REUS.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de pesetas 381.463, y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 283.219 pesetas, habiendo abierto 472 libretas nuevas.

Dicen de Tortosa que esta semana se han recibido considerables partidas de aceites del Bajo Aragón. Se han colocado a los precios de 19 a 20 pesetas el cántaro de 15 kilos.

El médico D. JOSÉ ROIG PADRÓ participa a su clientela y al público haber trasladado su domicilio y Consultorio médico-quirúrgico al Arrabal de Sta. Ana, núm. 68, entresuelo, (frente al Banco de España).

Horas de consulta de 3 a 5 y de 7 a 8 para enfermedades de cirugía, de la piel y de los niños.

Hemos recibido dos carteles y programas anunciadores de las próximas fiestas de Carnaval que se celebrarán en esta ciudad los días 5, 6, 7 y 8 del próximo Marzo.

Por e Sr. Director general de los ferrocarriles del Norte ha sido propuesto a la empresa el establecimiento de un tren ligero que partiendo a las seis y cinco minutos lle-

PARA COMBATIR LA **TOS** No hay específico que supere á los renombrados **CONFITES CARPA** **PROBARLOS ES ADOPTARLOS** Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

Depósito de Relojería
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2-90 pesetas



Compañía Francesa del Gramophone

SIN esta marca



Representación y Depósito: R. PERPIÑA
Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO y GARUSO
en discos Gramophone

Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

el aparato NO es un «GRAMOPHONE» Catálogos gratis

LA INYECCIÓN YER

Cura en 36 horas la **BLENORRAGIA** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

PRECIO: FRASCO PTAS. 4

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

GRANDES ALMACENES DAMIANS

Pelayo y Tallers. — BARCELONA

Ferretería : Maquinaria : Objetos para regalos :
Bisutería : Relojería : Cristal : Loza
Artículos para viaje : Batería de cocina
ESTUFAS de lujo y económicas

que a Tarragona a las ocho y algunos minutos de la mañana y otro que saliendo de Tarragona a las cinco y media de la tarde llegue a Tortosa a las ocho y cuarto.

Los nuevos sellos que se han de aplicar para el aborro postal son rectangulares, trepados en forma de triángulo y representativos de 1, 2, 5, 10 y 20 pesetas. Su colorido es el siguiente: carmin, los de una peseta; violeta, los de 2; ocre, los de 5; morado, los de 10; y negros, los de 20.

Tarjetas de visita de todas clases.
TIPOGRAFIA DE C. FERRANDO,
Arrabal de Santa Ana, 35.—REUS.

EL Dr. BOSCH UCÉLAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz, y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, á la Plaza de la Constitución (entrada por la calle de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 á 1, y de 3 á 6. En Barcelona, Consejo de Ciento 344, pral.

Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Gran Academia de Corte y CONFECION
Profesora Dolores Biéto Baldrich
Calle de la Concepción 14.—REUS.

SECCION OFICIAL

EMPRESA HIDROFORICA
La Junta Directiva de esta Sociedad de conformidad con lo prevenido en los artículos 14 al 18 y siguientes de sus Estatutos ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta General ordinaria el domingo día 27 a las 10 de su mañana, en el domicilio social calle Camino Aleixar, 18, 2.^o

Para asistir a la Junta será necesaria la presentación de la papeleta de convocatoria que se repartirá a los señores socios, siendo admitidas las representaciones con arreglo al artículo 17 de los Estatutos, y si a algún accionista no le fuese entregada la correspondiente papeleta podrá reclamarla en Secretaría los días 25 y 26 desde las 12 a 13 y 19 a 20.

El estado de cuentas, balance y demás están de manifiesto en Secretaría para el examen por los señores accionistas.

Reus 16 de Febrero de 1916.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Pedro Badia.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	35	con kilos	508
» cabrio	8	»	12
» vacuno	3	»	45
» de cerda	4	»	310
Total reses	50	»	1285

El conserje, A. Gabiñau.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Pedro Damián, SANTOS DE MAÑANA —Vigilia de San Matías.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Compañía de dramas policíacos norteamericanos, dirigida por el primer actor y director D. Francisco Comes.
Función para hoy.—Estreno del grandioso drama en 4 actos, «El corredor de la muerte».—A las 9 y medí.

Sala - Reus

Extraordinarias sesiones de cine todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

Kursaal

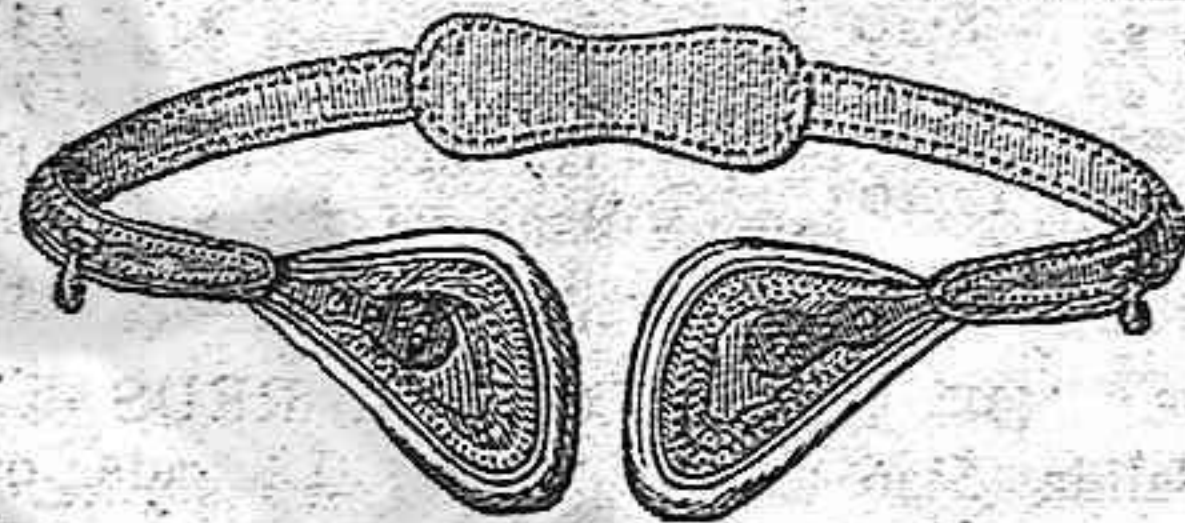
Grandes sesiones de cine para esta noche.—Estreno de interesantes cintas.

EN VENTA

Lo está una casa situada en la Plaza de la Constitución al lado de la antigua casa Llovera.
Para informes: Sastrería Non Plus Ultra.

Se vende

En punto céntrico y por no poderlo atender, un colmado que cuenta con muy buena clientela.
Razón en esta imprenta.



AVISO

A los herniados (trencats) y al público en general

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor descaro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal tolerancia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

JOSÉ EUJOL
CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 28 años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento de esta ciudad.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes omopláticos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada. Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

Nota. No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

LA CRUZ ROJA

16, Montefois, 16

CASA FUNDADA EN 1896
Al lado del fabricante de gorras D. Isidro Pons.

IMPRESA CELESTINO FERRANDO. — REUS.

ANTONIO BAGES CAREY

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 2 y media á 4. Especial para VIAS URINARIAS de 8 á 9 noche.—Teléfono 15.

Calle de la Mar, 38, pral.
REUS

Litinoïdes
SERRA
La mejor agua de mesa

se obtiene mezclando el contenido de esta bolsa con un litro de agua, a ser posible, hervida. Tépose la botella inmediatamente después de haber procedido a la mezcla.

Esta es la verdadera bolsa de los **Litinoïdes Serra**

Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de sabrosísima agua de mesa, maravilla de salud. Exigir el nombre registrado LITINOÏDES en letra blanca sobre fondo azul.

FÁBRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA.-REUS

EN COLOR AZUL

Pensión Francesa FRANCISCO RECASENS

75 habitaciones todas dotadas con agua corriente, caliente y fría y muchas con cuarto de baño.

Pensión desde 7 a 10 pesetas con habitación sencilla, y de 10 a 15 con cuarto de baño; trato general de Hotel y confort de primer orden.

Coshe a la llegada de los trenes y vapores

Vergara, 4, (junto Plaza de Cataluña) BARCELONA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Cervecería Oriental LUIS CAMPOS

El nuevo dueño de este establecimiento participa a sus amigos en particular y al público en general, haberse posesionado del antiguo y acreditado KIOSCO MATIAS, situado en el Paseo de Mata, en donde encontrarán los concurrentes un esmerado servicio en comidas y bebidas de todas clases, así como en Cafés, Licores y Refrescos.

Cubiertos desde los precios más económicos a los más elevados

Servicio a la Carta * Gran Salón para Banquetes * Se sirve a domicilio

Paseo de Mata.—REUS

EN VENTA Tinta negra, fija

Por retirarse del negocio sus dueños, se cederá en buenas condiciones una antigua y acreditada tienda de tocino que cuenta con más de 40 años de existencia. Informarán en esta imprenta.

SESORHELOS

De venta, en la Imprenta de D. CELESTINO FERRANDO, Arrabal de Sta. Ana, 35.—REUS.

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Teléfono 3627. - Calle del Pino, 5, Barcelona. - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 47 y 42. REUS

Análisis químico biológicos de orinas, espantos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnòs. tico.

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO
SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA
PIPERAZINE MIDY.
 GRANULADA EFERVESCENTE
 La única que disuelve el **92%** del ácido URICO

ESQUELAS MORTUORIAS para ayunos de defunción y funeral, en clases corrientes y de lujo.
 Tipografía Ferrando.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.
 El día 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, el «Antonio López»; capitán D. Miguel Antich.

Línea de Venezuela Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Coón, Sabana, Curaca, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.
 El día 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz, el «Buenos Aires»; capitán, Jesús Cisa.

Línea de Filipinas
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Coombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
 El día 20 de Barcelona, el «Fernando Poo»; capitán José Llorea.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea Brasil-Plata
 Servicio mensual saliendo de Bilbao Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 19, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Sactor, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 El 16 de Bilbao y Santander, 18 de Coruña y 23 de Cádiz, el «P. de Sarrástegui»; capitán, Enrique Aparicio.

Línea de Fernando Poo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mezzagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indicas para el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
 También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Letyana, núm. 5, bajos
 Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 8
 Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás puertos

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Julio de 1915

DE REUS A LÉRIDA
 Salida 8'22 Llegada 11'22
 » 13'35 » 20'05
 » 17'59 » 22'15
 » 20'30 » 02'22

DE LÉRIDA A REUS
 Salida 5'30 Llegada 9'46
 » 8'29 » 12'29
 » 11'56 » 20'17
 » 15' » 17'58

DE REUS A TARRAGONA
 Salida 7'43 Llegada 8'11
 » 9'57 » 10'30
 » 12'35 » 13'07
 » 14'08 » 14'43
 » 18'08 » 18'35
 » 20'50 » 21'34

DE TARRAGONA A REUS
 Salida 7'35 Llegada 8'10
 » 9' » 9'35
 » 12'29 » 13'06
 » 16' » 17'14
 » 19'25 » 20'03

LÍNEA DE VALENCIA
 Salen de Saló para Valencia:
 a las 9'18, 11'15, 0'02
 a las 6'11, 17'17 (hasta Benicarló)
 Llegan de Valencia a Saló:
 a las 4'19, 15'14, 18'36
 a las 0'35, 9'17 (desde Benicarló)

DE REUS A BARCELONA
 Salida 5'03 por Vilafranca Llegada 9'38
 » 7'25 por Villanueva » 9'23
 » 8'49 » 13'27
 » 14'13 » 17'42
 » 17'16 por Vilafranca » 21'44
 » 21'25 por Villanueva » 23'28

DE BARCELONA A REUS
 Salida 5'26 Llegada 9'23
 » 8'33 » 10'36
 » 9'20 » 12'47
 » 13' » 16'15
 » 15'23 » 19'24
 » 19'49 » 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA
 Salida 7'17 Llegada 10'37
 » 10'41 » 11'44
 » 13'17 » 14'24
 » 16'30 » 18'57
 » 19'49 » 21'47
 » 22'01 » 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS
 Salida 6'13 Llegada 7'17
 » 6'30 » 8'39
 » 7'01 » 8'43
 » 12'17 » 13'11
 » 17'27 » 19'12
 » 20'14 » 21'20

SALIDAS DEL TRANVÍA DE SALOU
 (Combinado con el tren de Valencia)
 A las 8'18—10'15—14'50—16'30.

LINEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata
 Travesía en 15 días
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
 Saldrá de Barcelona el 17 de Febrero el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS.
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
 Saldrá de Barcelona el día 1.º de Marzo el vapor VALBANERA.
 Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Anunciación y suertes de la Patagonia.
 NOTA: Se previene a los señores cargadores y pasajeros que a partir del próximo mes de Marzo y hasta nuevo aviso quedan suspendidas las salidas del 17 de cada mes.
 Servicio rápido y directo para New-York y Galveston. Saldrá de Barcelona el día 10 de Febrero el vapor MARTIN SAENZ
 Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicios a las Antillas y Estados Unidos
 CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES
 CADIZ, 20 de Febrero. — Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cárdenas.
 Admitiendo además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Cienfuegos, Nuevitas, Puerto P. dre, Gibara, Barahoa y Guantánamo, con trasbordo en Habana.
 La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de las Barcas)
 Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con preciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en ampios departamentos. Alumbrado eléctrico. Teléfono. Marconi.
 Consignatario: Romulo Bosch y Asina, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 4.º - Barcelona.

R. WOLF - MAGDEBURG-BUCKAU
 Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid.
 Oficinas de Barcelona: Diputación 286
 MANUEL CRUSAT, Ingeniero

Semifijas y Locomóviles
 de vapor recalentado de 10 a 300 caballos
 La fuerza motriz más económica de la actualidad.
 Producción total 680000 caballos

THE UNITED ALKALI COMPANY LTD.
SULFATO DE COBRE PURO
 GARANTIDO 98/100%
LIVERPOOL

EXIJASE LA MARCA
DOS MANOS
 Pidase a los principales importadores de España
 REPRESENTANTES: TOMAS CINNAMOND & SONS - BARCELONA

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 21 de febrero de 1916

Salidas de Reus Salidas de Saló
 (Arrabal - Robuster) Tren núm. 7 a las 11'15
 Tren núm. 8 a las 14'50 » 1 a las 15'50
 » 38 a las 16'30 » 39 a las 18'40

ADVERTENCIAS
 Todos los domingos y demás días festivos se expenden billetes a Ptas. 0'55 de ida y vuelta valederos para todo el día.
 Reus 21 de Febrero de 1916.

Cajas de embalaje, para vender

TARIFA
 PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO

PRECIOS MENSUALES

A tercera página

	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas
Hasta 3 ctm. de altura.	4'50	7'00	8'50	11'50
De 4 a 5 ctm. de altura.	6'50	10'00	12'00	16'00
Por cada ctm. más...	0'50	0'75	1'25	2'00

En primera página aumenta un 50 por 100.
 En segunda página doble precio.

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª, 6.ª, que no lleguen a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes.
 Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'25 pta. línea. Las gacetas de «Crónica» no obtendrán esta rebaja.
 Toda orden de inserción que no venga acompañada, de su importe no podrá ser cumplimentada.

Persona de confianza
 y se encuentra en el oficio para la redacción y otros de algunas de las más importantes que son redactadas.
 El jefe Red. de Diario de Reus